



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 239/2024

Asunción, 10 de octubre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA N° 10/2024 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS” – ID N° 446.665.

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorándum DCP N° 272/2024, del 09 de octubre del 2024, por el que se solicita considerar el tratamiento de la aprobación del Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía N.º 10/2024 “Adquisición de Cartuchos y Tóner para Fotocopiadoras e Impresoras”, ID 446.665.-

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7228 del 29 de diciembre del 2023, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024” y el “Decreto N° 1092” que reglamenta a la citada ley.

La Ley N° 7021/22 de “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/24, que reglamenta a la citada ley.

El Informe de Evaluación de fecha 09 de octubre del 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, que entre otras cosas menciona:

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 02 de octubre de 2024, siendo las 08:45 hs., conforme a la fecha y hora fijada se cuenta con la cantidad de 7 (siete) ofertas cotizantes; por lo que se procedió conforme a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 71 del Decreto Reglamentario 2264/24 a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente, de cuyo acto se desprende el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°	Monto de la Oferta
1	DATA SYSTEMS SAECA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813204	31.340.524
2	SDA PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813522	36.022.000
3	OLAM S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813623	36.000.000
4	OFFICE COMPU S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813481	62.314.500
5	PRINTEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813537	89.600.000
6	ITCS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813500	6.609.000
7	DIVISERV S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1813632	40.034.900



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 239/2024

Asunción, 10 de octubre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA N° 10/2024 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS” – ID N° 446.665.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

*Que, las ofertas presentadas por las firmas **ITCS S.A.**, **SDA PARAGUAY S.A.**, **PRINTEC S.A.** y **DATA SYSTEMS SAECA** han cumplido con la totalidad de las condiciones legales, financieras y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente proceso de evaluación, además han demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. **POR TANTO**, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Art. 4° Inc. “c” de la Ley N° 7021/22, que reza “el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”. El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

ADJUDICAR, a las firmas a las firmas, de acuerdo a la siguiente descripción:

- ✓ **ITCS S.A.**, con RUC N° 80046953-4, en los ítems: 16,17,18 y 19, por un monto total de Gs. 6.069.000 (guaraníes, seis millones sesenta y nueve mil) IVA Incluido. –
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80017709-6, en los ítems 3,4 y 8, por un monto total de Gs. 36.022.000 (guaraníes, treinta y seis millones, veintidós mil) IVA Incluido. -
- ✓ **PRINTEC S.A.**, con RUC N° 80018668-0, en el ítem 10, por un monto total de Gs. 6.400.000 (guaraníes, seis millones, cuatrocientos mil) IVA Incluido. -
- ✓ **DATA SYSTEMS SAECA**, con RUC N° 80013889-9, en los ítems 11 y 13, por un monto total de Gs. 5.012.060 (guaraníes, cinco millones, doce mil) IVA Incluido. –
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, conforme a lo establecido en el art. 56 inc. a, los ítems 12,14 y 15; y conforme al inc. c., los ítems 1,2,5,6 y 9; de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 306/2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

La promulgación del “Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023, por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla” como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

El artículo 12° de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso “...k) Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad”.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:

Página 2 de 3



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 239/2024

Asunción, 10 de octubre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA N° 10/2024 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS” – ID N° 446.665.

Artículo 1°. **APROBAR**, el Informe de Evaluación de fecha 09 de octubre del 2024.

Artículo 2°. **ADJUDICAR**, a la firma **ITCS S.A.**, con RUC N° 80046953-4, en los ítems: 16,17,18 y 19, por un monto total de Gs. 6.069.000 (guaraníes, seis millones sesenta y nueve mil) IVA Incluido. –

Artículo 3°. **ADJUDICAR**, a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80017709-6, en los ítems 3,4 y 8, por un monto total de Gs. 36.022.000 (guaraníes, treinta y seis millones, veintidós mil) IVA Incluido. –

Artículo 4°. **ADJUDICAR**, a la firma **PRINTEC S.A.**, con RUC N° 80018668-0, en el ítem 10, por un monto total de Gs. 6.400.000 (guaraníes, seis millones, cuatrocientos mil) IVA Incluido. –

Artículo 5°. **ADJUDICAR**, a la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, con RUC N° 80013889-9, en los ítems 11 y 13, por un monto total de Gs. 5.012.060 (guaraníes, cinco millones, doce mil) IVA Incluido. –

Artículo 6°. **DESIGNAR** Administrador de Contratos a la Econ. María de Fátima Monges.

Artículo 7°. **AUTORIZAR**, a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada compra.

Artículo 8°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Director General y Presidente del
Consejo de Administración